



Diputadas y diputados apoyan la aprobación de doce dictámenes, en sesión de la Comisión Permanente



Diputadas y diputados apoyan la aprobación de doce dictámenes, en sesión de la Comisión Permanente

Durante la sesión de la Comisión Permanente, diputadas y diputados apoyaron la aprobación de doce dictámenes con puntos de acuerdo de la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, en materia de protección a la niñez, violencia en contra de las mujeres y derechos de pueblos indígenas y afroamericanos, entre otros.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT) dijo que su fracción parlamentaria se pronuncia a favor de los dictámenes, ya que buscan impulsar y fortalecer acciones en diversos temas tales como la metodología para medir la violencia contra la mujer y combatir los ataques con ácido.

En el primer dictamen se hace un llamado al Instituto Nacional de Estadística y Geografía a diseñar una metodología que permita censar las violencias contra niñas y niños, a fin de promover acciones en materia de prevención y atención que garanticen el interés superior de la niñez.

Las y los diputados avalaron solicitar a la Fiscalía General de Puebla que lleve a cabo las investigaciones necesarias con perspectiva de género en los casos de ataque con ácido o sustancias corrosivas, ocurridos en contra de mujeres en la entidad.



Asimismo, se aprobó exhortar a las autoridades de la Ciudad de México a que lleven a cabo las acciones pertinentes que deriven en la atención del caso de violencia, agresiones físicas y psicológicas, por parte del C. Miguel Ángel Espíndola Bustillos sobre su familia, esposa e hijos.

También, se avaló un dictamen para pedir a la Fiscalía de Michoacán que inicie un procedimiento de ley en contra del obispo auxiliar de Morelia, Herculano Medina Garfias, por su discurso de odio en contra de la población LGBTTTIQ+.

En otro punto, se solicitó a la Procuraduría General de Justicia de Tlaxcala esclarecer, de manera pronta y expedita, las causas de la desaparición y muerte de Ana Laura López Loaiza.

Se aprobó exhortar al municipio de Irapuato a mejorar los protocolos de derechos humanos y de perspectiva de género para la contención de manifestaciones.

Garantizar la seguridad

Igualmente, la Comisión Permanente aprobó exhortar a la titular de la Fiscalía General del Estado de Chiapas para que se investigue el homicidio del alcalde Rubén de Jesús Valdez Díaz y al titular del gobierno de Chiapas para garantizar la seguridad de los pobladores del municipio de Teopisca.

Uno más, solicita a las secretarías de Gobernación y de Seguridad y Protección Ciudadana que fortalezcan la clasificación de reos e informen sobre las acciones y resultados de readaptación implementados en los Centros de Reinserción Social Federales y Estatales.

Además, se aprobó un punto de acuerdo por el que se pide al gobierno de Chihuahua que realice las acciones necesarias e implemente protocolos, guías y manuales de seguridad pública en la entidad, con apego al modelo nacional de policía.

Sobre este dictamen, el diputado Sandoval Flores manifestó que este punto de acuerdo es primordial, toda vez que de acuerdo con las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en lo que va de 2022 en Chihuahua se han cometido cuatro mil 695 delitos contra la vida y la integridad corporal, por lo que es necesario fortalecer a las policías municipales.

Protección de derechos de pueblos indígenas y afroamericanos

Asimismo, se avaló un dictamen que integra varias solicitudes a distintas autoridades, relacionados con reformas normativas y de fortalecimiento de acciones y políticas públicas para la protección de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

25/08/2022

LEGISLATIVO

Las y los legisladores aprobaron hacer un llamado al Instituto Nacional Electoral a establecer los criterios para la definición de las acciones afirmativas que garanticen a las personas con discapacidad, las personas indígenas, las personas afromexicanas y las personas de la diversidad sexual, su participación en cargos de elección popular.

Respetar el principio de autonomía

Al Congreso del Estado de Campeche se le exhortó a ser garante de la Constitución Política, como ley suprema, y respetar el principio de autonomía universitaria de la Universidad Autónoma del Carmen.